

2805

ORD. N° _____ /

ANT.: Su Carta, de 26 de Septiembre de 2014.

MAT.: Inmueble Rol de Avalúo SII N° 56-5, de la comuna de Huechuraba.

SANTIAGO, 08 OCT 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA
A : SR. VERONICA SERMEÑO MOLINA

En atención a vs. carta individualizada en el Ant., que consulta respecto del inmueble Rol de Avalúo 56-5, de la comuna de Huechuraba; informo de conformidad a los antecedentes aportados por Ud., lo siguiente:

- 1.- **Esta Dirección Regional de Vialidad, no contempla a la fecha,** expropiaciones que afecten al inmueble precedentemente señalado.
- 2.- El presente documento no exime a la propiedad del cumplimiento de las obligaciones emanadas del PRMS, y/o de otros proyectos, por lo tanto es conveniente su consulta en otros Organismos pertinentes sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

Red/PPB
CCL/FVA/HPM/PPB

DISTRIBUCION:

- Destino. Av. Kennedy 5735, Oficina 1003, Las Condes, Santiago.
- Archivo Departamento de Proyectos – DRVM.
- Archivo Subdepartamento de Expropiaciones - DVRM.
- Jefe Of. de Partes - DVRM.

Proceso anterior: 8140289.

Proceso N°. 8154386.

6885